Número Póliza: 013001031022



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, JULIANA VALENCIA S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
JULIANA VALENCIA S.A.S.	NIT	9003711321
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
AV ROOSEVELT 37 A-31	CALI	5541003

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
JULIANA VALENCIA S.A.S. / FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 8001875758	NIT	9003711321

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14158182	MODIFICACION	2623 - CALI	2025-08-26	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	01314158182	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
SN CRA 105 Nº 14-01	CALI	VALLE DEL CAUCA	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)	54		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	$284.700.000	0%	$0	$0	$0
R.C. GASTOS MEDICOS	$28.470.000,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$284.700.000,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. PATRONAL	$284.700.000,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$284.700.000,00	$0	0%	$0	$0	$0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$284.700.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 2 SMMLV
R.C. GASTOS MEDICOS	$28.470.000,00	SIN DEDUCIBLE
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$284.700.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 2 SMMLV
R.C. PATRONAL	$284.700.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 2 SMMLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$284.700.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 2 SMMLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$0	$0	$0
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$284.700.000	0%	$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
26-AGO-2025	25-NOV-2025	91	19-AGO-2025	25-NOV-2025

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2623	996767

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CAROLINA DE JESUS PAVAS OSSA	231088	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004338725. NO. DE CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA-FGN-RP-0024-2025.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA-FGN-RP-0024-2025.
.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. FGN-RP-0024-2025, RELACIONADO CON:
.
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE CORTINAS ENROLLABLES INSTALADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL CALI Y VALLE DEL CAUCA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
.
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: SUBLIMITADO AL 100% DEL AMPARO BASICO POR EVENTO/VIGENCIA SEGÚN TEXTO DEL CONDICIONADO GENERAL
.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SUBLIMITADO AL 100% DEL AMPARO BASICO POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL; ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTAS,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

EN CASO DE QUE NO ESTE CONTRATADO, LA COBERTURA APLICARA EN EXCESO DE $20.000.000= SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLIDARIA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NUESTRO ASEGURADO

.

RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, COBERTURA AL 100% BASICIO EVENTO / VIGENCIA, MAXIMO $700.000.000. ESTE SUBLIMITE OPERA EN EXCESO DEL LÍMITE DE RC DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES MÍNIMO DE COP$100.000.000, EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO NO CUENTE CON PÓLIZA DE RC, SE APLICARÁ ESTE VALOR DE COP$100.000.000 COMO PRIORIDAD

.

GASTOS MEDICOS: SEGÚN TEXTO DEL CONDICIONADO GENERAL
NOTA: DEDUCIBLE DE TODA Y CADA PERDIDA EL 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2 SMMLV A EXCEPCION DE GASTOS MEDICOS QUE NO TIENE DEDUCIBLE.

.

ASEGURADO ADICIONAL: FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 8001875758 SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS
INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS
ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL (JULIANA VALENCIA S.A.S.NIT 9003711321), Y POR LOS CUALES SEAN
SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RCE PROPIA E INDEPENDIENTE DE
FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 8001875758.

.

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIT. 8001875758- NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma tomador



Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA